

DECISIÓN DIRECTIVA No. 006

(17 de marzo de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19 (ADOPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO), DE LA DECISIÓN DIRECTIVA No 012 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN, DE ORIGEN PÚBLICO Y PRIVADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA ADENDA 2025 AL CONVENIO MARCO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y CONFECÁMARAS DE 2008”

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Facatativá, en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con los Estatutos de la Cámara de Comercio de Facatativá, aprobados con la Resolución No. 021 de Junio 7 de 2016, modificada con Resolución Directiva 011 de septiembre 25 de 2018, Capítulo III, Artículo 12, Numeral 2 *Funciones de Estrategia y Gestión*, establece: Es función de la Junta Directiva “Estudiar y aprobar el Plan Estratégico de Gestión de la Cámara de Comercio de Facatativá, así como el Plan Anual de Trabajo, El Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y señalar las acciones que estime convenientes para alcanzar los objetivos de la misma”.

Que, mediante la Decisión Directiva No. 012 del 27 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Plan Anual de Inversión de la Cámara de Comercio de Facatativá para la vigencia 2025, estableciendo las estrategias y recursos necesarios para el fortalecimiento del sector empresarial en su jurisdicción.

Que el artículo 2.2.2.43.3 del Decreto 1074 de 2015 establece que las Cámaras de Comercio, deberán destinar en los presupuestos anuales, parte de sus recursos para la realización de los programas de desarrollo empresarial, de acuerdo con la disponibilidad financiera y las necesidades de las regiones donde les corresponde actuar.

Que el 27 de noviembre de 2008 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, suscribieron un Convenio Marco de Entendimiento, donde se



concertaron las líneas de cooperación y se definieron las actividades, programas, planes y proyectos a desarrollar conjuntamente. En virtud de esta concertación, el Ministerio y Confecámaras trabajan anualmente con las Cámaras de Comercio para aunar esfuerzos presupuestales orientados a la implementación de programas estratégicos y al cumplimiento de las metas definidas.

Que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo implementó, a partir de la vigencia 2023, la Política Nacional de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible, la cual tiene como objetivo transitar de una economía extractivista a una productiva y sostenible.

Que el Convenio Marco de entendimiento vigente entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, establece que uno de los propósitos del Gobierno Nacional es implementar la política de reindustrialización con enfoque regional y se considera necesario el trabajo articulado con las Cámaras de Comercio, para ampliar la cobertura de atención a más unidades productivas, considerando su rol y conocimiento de las dinámicas empresariales en sus jurisdicciones, para de esta manera llevar a cabo acciones pertinentes de acuerdo con las características del tejido empresarial.

Que el 18 de febrero de 2025, se suscribe la Adenda entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en conjunto con Confecámaras estableciendo una metodología de seguimiento, implementación y ejecución de recursos dispuestos para su desarrollo. Así mismo determina, la implementación de los siguientes programas estratégicos definidos en la Parte I. así:

LINEAS ESTRATÉGICAS PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN

- 1. Fábricas de Productividad y Sostenibilidad.**
- 2. Capital semilla.**
3. Créditos asociativos.
- 4. Intervención en espacios asociativos.**
- 5. Programa de encadenamientos.**
6. Fortalecimiento cadena de valor Chocolatería Fina.
7. Aleatorización previa intervención y evaluación de impacto.
- 8. Programas de Economía Popular.**
9. Acompañamiento en calidad.
10. Simplificación y racionalización de procedimientos.
- 11. Ventanilla Única Empresarial – VUE.**
12. Comisiones regionales.
- 13. Turismo Comunitario.**
14. Digitalización.
- 15. Atención y acompañamiento a emprendedores.**



Que las Cámaras de comercio, deberán dar prioridad en sus planes de trabajo a las líneas estratégicas comprendidas en los numerales del 1 al 11 de la Parte I, observando lo siguiente:

Que, las Cámaras de Comercio de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Aburra, Cúcuta, Villavicencio, Pereira, Manizales, Santa Marta, Oriente Antioqueño y Facatativá, priorizaran dentro de sus planes de trabajo, mínimo cinco (5) líneas estratégicas de las comprendidas entre los numerales 1 al 11 de la Parte I de la Adenda 2025.

Que, en concertación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Confecámaras, la Cámara de Comercio de Facatativá priorizó los siguientes programas estratégicos, respecto de los cuales se aunarán esfuerzos para su ejecución: Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, Capital semilla, Intervención en espacios asociativos, Programa de encadenamientos. Programas de Economía Popular, Ventanilla Única Empresarial – VUE, Comisiones Regionales, Turismo Comunitario y Atención y acompañamiento a emprendedores.

Que de igual manera incluyó para su ejecución en la vigencia 2025, con recursos propios los programas estratégicos, contemplados en el anexo técnico – Adenda 2025: Innovación empresarial. Internacionalización Regional, Formación Empresarial, Campus Virtual, Directorio Empresarial.

Que, la Adenda 2025 al Convenio Marco de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras establece nuevas directrices y prioridades en materia de reactivación económica, digitalización empresarial, acceso a financiamiento e innovación productiva, las cuales deben ser incorporadas en la planificación estratégica y presupuestal de la Cámara de Comercio de Facatativá.

Que, conforme a la Parte II de la ejecución de la Adenda, en su numeral 1, la implementación de las estrategias será financiada por ambas partes; y en su numeral 2, se establece que las Cámaras de Comercio destinarán al menos el 30% de los ingresos por renovación de matrícula mercantil para la ejecución de los programas contemplados en la Parte I.

Que, en este sentido, de acuerdo con el literal a) del numeral 2, la Cámara de Comercio de Facatativá fue incluida dentro el grupo de Cámaras de Comercio que, junto con Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Aburra, Cúcuta, Villavicencio, Pereira, Manizales, Santa Marta y Oriente Antioqueño, deben destinar **el 30% de los ingresos por concepto de renovación de matrícula mercantil** para la ejecución de los programas contemplados en la Parte I.



Que, conforme a lo previsto en la adenda 2025, en la destinación del 30% de los ingresos por concepto de renovación de matrícula mercantil, para la implementación de los programas de la Adenda, no se incluirán erogaciones destinadas a gastos administrativos y operacionales generales de la Cámara de Comercio de Facatativá. Sin embargo, se establece la posibilidad de contemplar los gastos directamente relacionados con la ejecución de los programas, incluidos los salarios del personal vinculado a su desarrollo, siempre que se justifique su conexidad con los objetivos de la Adenda y en observancia de los principios de proporcionalidad, necesidad y causalidad.

Que, de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas en el marco de la Política Nacional de Reindustrialización y considerando el rol fundamental de las Cámaras de Comercio en la implementación de programas que fortalezcan el desarrollo empresarial y la competitividad regional, la Cámara de Comercio de Facatativá realizará la modificación del Plan Anual de Trabajo (PAT) con el propósito de alinear el porcentaje de recursos mencionados, así como las acciones correspondientes con estrategias orientadas a la asistencia técnica y cofinanciación para la sostenibilidad empresarial, el impulso de emprendimientos mediante esquemas de fortalecimiento y alianzas estratégicas, la promoción de la asociatividad empresarial y el fortalecimiento de clústeres estratégicos, la integración de sectores estratégicos en cadenas de valor competitivas, el fortalecimiento de capacidades empresariales y la inclusión financiera en la economía popular, la eliminación de barreras para la formalización empresarial, la expansión de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) para la simplificación y automatización de trámites, la articulación de esfuerzos públicos y privados a través de las comisiones regionales, la promoción y fortalecimiento del turismo comunitario y la implementación de metodologías diferenciadas de atención y acompañamiento a emprendedores, permitiendo así contribuir eficazmente a la transformación productiva de su jurisdicción.

Que, en virtud del rol fundamental de la Cámara de Comercio de Facatativá en el fortalecimiento del tejido empresarial regional, resulta necesario modificar la Decisión Directiva No. 012 de 2024, con el fin de actualizar el Plan Anual de Trabajo (PAT), para garantizar la coherencia con la Adenda 2025 y con los objetivos nacionales de reindustrialización, sostenibilidad y competitividad.

Que, de conformidad con los estatutos de la Cámara de Comercio de Facatativá, aprobados mediante la Resolución No. 021 de junio 7 de 2016, en el artículo 27, numeral 5, indica que es función del Presidente Ejecutivo *"Presentar a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de cada año incluidos las estimaciones de recursos públicos y privados"*.

Que el artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 076 del 06 de octubre de 2016 *"Por medio de la cual se fija el manual de presupuesto público y privado de la Cámara de Comercio de Facatativá"*, señala que, en caso de requerirse adiciones



o modificaciones al presupuesto, estas deberán ser presentadas por el Presidente Ejecutivo para aprobación de la Junta Directiva en el momento que se requiera durante la vigencia de ejecución del presupuesto.

Que conforme al artículo 23 de la Decisión Directiva No. 012 del 27 de diciembre de 2024 de la Cámara de Comercio de Facatativá, las modificaciones al presupuesto serán presentadas por el presidente ejecutivo para la aprobación de la Junta Directiva, en el momento que se requiera, durante la vigencia de ejecución del presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo 19 de la Decisión Directiva No. 012 del 27 de diciembre de 2024 "Por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, el Plan Anual de Trabajo y el Plan Anual de Inversión, de origen público y privado de la Cámara de Comercio de Facatativá para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025", con el fin de incorporar las directrices y prioridades establecidas en la Adenda 2025 al Convenio Marco de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, el cual quedara así:

ARTÍCULO 19. ADOPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO. Aprobar el Plan Anual de Trabajo Público y Privado para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por un valor de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$3.236.920.000) de acuerdo con el siguiente detalle ajustado a Adenda 2025:

DIRECCION DE REGISTROS PUBLICOS						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
ACTIVIDADES DE RENOVACIÓN "RENEVATE EN TU MUNICIPIO" - ACTIVIDADES PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES	Aumentar la cobertura, promoviendo e incentivando la renovación y matrículas de los comerciantes y facilitar les el cumplimiento de sus obligaciones mercantiles	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 07: Generar campañas o eventos trimestrales para impulsar la formalización empresarial.	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4114 JORNADAS DE RENOVACIONES	\$ 78.272.000
TOTAL PAT DIRECCION DE REGISTROS PUBLICOS						\$ 78.272.000

VUE - Ventanilla única empresarial \$5.319.200 – Recursos de Funcionamiento. Los recursos de Salarios del Talento Humano que tienen conexidad con el desarrollo de los programas priorizados por valor de \$85.530.000 (funcionamiento)



TALENTO HUMANO						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS	Fortalecer, Capacitar y desarrollar el plan de capacitación interna a los colaboradores de la entidad, ejecución del plan de inducción y reinducción a nuevos colaboradores.	OE 01: Fortalecer el talento humano de la organización para alcanzar las metas deseadas	OT 01: Dinamizar un sistema de gestión por competencias para mejorar el compromiso y desarrollo profesional de los Colaboradores de la entidad	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4809 GESTION DEL TALENTO HUMANO	15.002.000
ENTREGA DOTACIÓN DE LEY	Entregar dotación a los colaboradores de la entidad según código sustantivo del trabajo art 230 a 234.	OE 01: Fortalecer el talento humano de la organización para alcanzar las metas deseadas	OT 03: Fortalecer el sistema de bienestar integral para los Colaboradores de la CCF, con programas de reconocimiento, estímulo, crecimiento y desarrollo personal	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4809 GESTION DEL TALENTO HUMANO	59.000.000
BIENESTAR INTEGRAL	Ejecutar el plan de bienestar integral (bonos de cumpleaños, conmemorar día mujer, hombre, madre, padre, amor amistad, actividad para pensionados CCF, día dulce, olimpiadas internas – Olimpiadas Intercámaras, reunión día niños, reunión fin de año, anchetas y obsequios, plan de incentivos a colaboradores.	OE 01: Fortalecer el talento humano de la organización para alcanzar las metas deseadas	OT 03: Fortalecer el sistema de bienestar integral para los Colaboradores de la CCF, con programas de reconocimiento, estímulo, crecimiento y desarrollo personal	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4809 GESTION DEL TALENTO HUMANO	200.265.000
SEGURIDAD INTEGRAL, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO	Desarrollar el plan de seguridad e higiene en el trabajo, programado para la vigencia, desarrollando acciones para la mejora continua del Sistema SG-SST en la entidad.	OE 01: Fortalecer el talento humano de la organización para alcanzar las metas deseadas	OT 03: Fortalecer el sistema de bienestar integral para los Colaboradores de la CCF, con programas de reconocimiento, estímulo, crecimiento y desarrollo personal.	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4809 GESTION DEL TALENTO HUMANO	30.800.000
TOTAL PAT TALENTO HUMANO						\$ 305.067.000

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION A LOS OPERADORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN	Fortalecer, capacitar y actualizar a los operadores y colaboradores de la Dirección en temas Jurídicos.	OE 01: Fortalecer el talento humano de la organización para alcanzar las metas deseadas	OT 01: Dinamizar un sistema de gestión por competencias para mejorar el compromiso y desarrollo profesional de los Colaboradores de la entidad	4200 MASC – METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION	4200-4211 EDUCACION CONTINUADA	7.500.000

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN -MASC - JORNADAS GRATUITAS - 2025	Realizar jornadas gratuitas de conciliación equivalentes al cinco por ciento (5%) del total de las conciliaciones realizadas en cumplimiento del decreto 069 de 2015 artículo 2.2.4.2.5.1 y Conciliaciones Onerosas	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 09: Fortalecer los servicios del Centro de MASC y Consultorio Jurídico para llegar al 90% de los municipios de la jurisdicción.	4200 MASC – METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION	4200-4212 SERVICIO SOCIAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN	7.700.000
“SEMILLERO ESCOLAR” FORTALECIMIENTO EJE SOCIAL MASC	Promover, fortalecer y crear semilleros escolares como gestor de convivencia escolar armónica, pacífica y la solución de los conflictos entre compañeros para una sana paz.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 09: Fortalecer los servicios del Centro de MASC y Consultorio Jurídico para llegar al 90% de los municipios de la jurisdicción.	4200 MASC – METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION	4200-4215 JORNADA CONCILIACION ESCOLAR	11.400.000
DIFUSION SERVICIOS INTEGRALES MASC	Realizar las actividades de publicidad, difusión para atender los requerimientos que se presenten en desarrollo de las funciones de los centros de conciliación de la CCF, de acuerdo a lo normado.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 09: Fortalecer los servicios del Centro de MASC y Consultorio Jurídico para llegar al 90% de los municipios de la jurisdicción.	4200 MASC – METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION	4200-4217 FUNCIONAMIENTO	16.000.000
(*) ADENDA 2025 ACTUALIDAD JURIDICA PARA COMERCIANTES	Realizar conferencias y asesoría jurídica gratuita a comerciantes y comunidad en general.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 09: Fortalecer los servicios del Centro de MASC y Consultorio Jurídico para llegar al 90% de los municipios de la jurisdicción.	4200 MASC – METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION	4200-4217 FUNCIONAMIENTO	24.360.000
(*) ADENDA 2025 CONSULTORIO JURÍDICO PARA TOD@S	Asesorar a grupos incluyentes, comerciantes y comunidad en general en materia jurídica en temas civiles, familia comercial y penal.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región.	OT 09: Fortalecer los servicios del Centro de MASC y Consultorio Jurídico para llegar al 90% de los municipios de la jurisdicción.	4300 CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES	4300-4320 CONSULTORIO JURIDICO	7.000.000
CONVOCATORIA PARA ELECCION DE GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN	Coordinar, difundir y publicar la convocatoria para la elección de los gremios de la producción a la junta directiva de las ese, de acuerdo con las solicitudes del gobierno departamental.	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 15: Generar espacios participativos para gestionar las inquietudes y necesidades de los empresarios ante diferentes instancias públicas y privadas en pos de coadyuvar las soluciones.	4300 CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES	4300-4321 ELECCION DE GREMIOS DE LA PRODUCCION A	300.000
TOTAL PAT DIRECCION JURIDICA						\$ 74.260.000

Programas de Adenda 2025: (*) Eje estratégico: Programas Formación Empresarial - Anexo Técnico, Recursos de Salarios del Talento Humano que tienen conexidad con el desarrollo de los programas priorizados por valor \$114.048.833 con cargo a Funcionamiento –y el valor de Gastos y Costos Operativos transversales los Programas empresariales \$15.000.000 centro de costo 4700-4710.



NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
(*) ADENDA 2025 PUBLICIDAD E IMAGEN CORPORATIVA PARA ARTICULAR Y VINCULAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	Desarrollar una campaña de marketing y publicidad en toda la jurisdicción para promover los de los servicios y programas empresariales de la Cámara de Comercio de Facatativá	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 12: Generar al menos 2 espacios mensuales para el relacionamiento directo con y entre los emprendedores, comerciantes y empresarios.	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	65.000.000
(*) ADENDA 2025 FIDELIZACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS PARA ARTICULAR Y VINCULAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	Implementar una estrategia de publicidad en medios de comunicación convencionales y digitales de nuestra jurisdicción. Esto incluye la fidelización a través de la promoción y divulgación de los servicios, campañas, eventos y demás actividades realizadas por la Cámara de Comercio de Facatativá	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 11: Alcanzar que el 100% de los empresarios participen y se beneficien de dos o más servicios de la Cámara adicionales a los servicios registrales	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	40.000.000
FORTEALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DIGITALES	Implementar estrategias digitales y aprovechar nuevas tendencias tecnológicas para promover nuestros servicios, mejorar la atención al usuario y fortalecer la imagen y reputación institucional.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 06: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	130.000.000
PROMOCION SECTORES DESTACADOS ENCUENTRO REGIONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2025	Organizar un encuentro regional de medios de comunicación, donde los periodistas de nuestra jurisdicción puedan ampliar sus conocimientos sobre temas de interés.	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	15.000.000
(*) ADENDA 2025 PUBLICIDAD PROMOCIONAL PARA ARTICULAR Y VINCULAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	Desarrollar publicidad promocional e imagen corporativa institucional de acuerdo a las nuevas tendencias	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 12: Generar al menos 2 espacios mensuales para el relacionamiento directo con y entre los emprendedores, comerciantes y empresarios.	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	210.000.000



CUBRIMIENTO DE EVENTOS Y LLEVAR A CABO PUBLICIDAD PROMOCIONAL CORPORATIVA	Realizar cubrimiento de eventos promocionales de la entidad	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 12: Generar al menos 2 espacios mensuales para el relacionamiento directo con y entre los emprendedores, comerciantes y empresarios.	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	4.000.000
(*) ADENDA 2025						
APOYO PROMOCIONAL E INSTITUCIONAL PARA ARTICULAR Y VINCULAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	Brindar apoyo interinstitucional a empresarios matriculados de la jurisdicción en desarrollo de su actividad comercial	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	105.000.000
PROMOCIÓN SECTORES DESTACADOS "MUISCA DORADO 2025" y CUMPLEAÑOS ENTIDAD	Realizar un evento para los empresarios de nuestra jurisdicción como reconocimiento a su labor comercial. "MUISCA DORADO 2025"	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4710 PROMOCION INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	57.500.000
SUBTOTAL COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA						\$ 626.500.000

Programas de Adenda 2025: (*) Transversal a los programas empresariales: Gastos y Costos Operativos de los Programas Centro de Costos 4700-4710 \$420.000.000 (PAT).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – GESTION DE CALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
MANTENIMIENTO DE CERTIFICACION	Realizar auditoria de seguimiento al sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con lo estipulado en el reglamento de ICONTEC en su numeral 5.5 periodo de certificación, mantener y continuar el sistema de gestión de calidad, cumpliendo con los requisitos normativos.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 06: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4705 GESTION DE CALIDAD	9.700.000
MANTENER EL CERTIFICADO CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001:2015 – ICONTEC.	Contar con el apoyo de un asesor (a) externo (a) idóneo (a) en temas de Cámara de Comercio, que soporte, mantenga y haga seguimiento junto con la profesional gestión de calidad de la CCF, sobre el cumplimiento a los requisitos de la ISO 9001:2015 a través de la realización de una auditoria interna previa a la	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 04: Mantener un nivel alto de calificación en los sondeos de satisfacción de las partes interesadas	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4705 GESTION DE CALIDAD	25.000.000



	auditoría externa que realiza ICONTEC. Implementación y soporte de herramienta que permita optimizar el diligenciamiento y consolidación de información trascendental en el sistema de gestión de calidad arrojando datos estadísticos que permita tomar decisiones.					
FORTALECER LAS COMPETENCIAS A DUEÑOS DE PROCESO.	Fortalecer las competencias de los colaboradores dueños de proceso en aspectos importantes del sistema de gestión de calidad acorde la norma ISO 9001:2015, capacitación certificada.	OE 01: Fortalecer el talento humano de la organización para alcanzar las metas deseadas	OT 01: Dinamizar un sistema de gestión por competencias para mejorar el compromiso y desarrollo profesional de los Colaboradores de la entidad.	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4705 GESTION DE CALIDAD	4.500.000
ACOMPANAMIENTO EN LOS CENTROS DE ATENCION FUNZA, VILLET A Y PACHO	Fortalecer las competencias de los colaboradores de los Centros Regionales, dueños de proceso en aspectos importantes del sistema de gestión de calidad acorde la norma ISO 9001:2015, capacitación certificada.	OE 01: Fortalecer el talento humano de la organización para alcanzar las metas deseadas	OT 01: Dinamizar un sistema de gestión por competencias para mejorar el compromiso y desarrollo profesional de los Colaboradores de la entidad.	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4705 GESTION DE CALIDAD	500.000
SUBTOTAL GESTION DE CALIDAD						\$ 39.700.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – GESTION DOCUMENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS HERRAMIENTAS ARCHIVISTICAS	Desarrollar actividades estipuladas en los instrumentos archivísticos.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 06: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4709 GESTION DOCUMENTAL	17.000.000
DIAGNOSTICO Y ACOMPANAMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL – CERTIFICACIÓN ICONTEC	Diagnosticar y acompañar el proceso de Gestión Documental, con el fin de certificar con ICOTEC y su inclusión en el mapa de procesos de la entidad	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 06: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4709 GESTION DOCUMENTAL	8.000.000
RESERVA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD	Adquirir de papelería adecuada que garantice la conservación de documentos.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 06: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4709 GESTION DOCUMENTAL	7.000.000



FORTALECIMIENTO, CAPACITACIONES Y PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Participar en capacitaciones y comités programados por el archivo general de la nación, Confecamaras y desplazamiento a las diferentes actividades de Gestión Documental a las diferentes oficinas.	OE 01: Fortalecer el talento humano como soporte a la gestión de la organización	OT 01: Mantener el sistema de gestión por competencias para el desarrollo profesional de los funcionarios	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4709 GESTION DOCUMENTAL	4.000.000
FORTALECIMIENTO A COLABORADORES EN TEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Fortalecer con capacitaciones internas en gestión documental a los colaboradores de la entidad	OE 01: Fortalecer el talento humano como soporte a la gestión de la organización	OT 01: Mantener el sistema de gestión por competencias para el desarrollo profesional de los funcionarios	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4709 GESTION DOCUMENTAL	-
PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA, PARA LAS CÁMARAS DE COMERCIO	Aporte a Confecamaras como miembro del comité nacional técnico de archivo de las Cámaras de comercio del país. (CONFECÁMARAS)	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 06: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4709 GESTION DOCUMENTAL	8.000.000
SUBTOTAL GESTIÓN DOCUMENTAL						\$ 44.000.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - GESTION TIC'S

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE SII - MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	Realizar mantenimiento y soporte al SII Confecamaras Convenio Marco de Colaboración tecnológica, Alojamiento en la Nube SII, APP.	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 14: Mejorar en un 5% los tiempos de respuesta a los clientes	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	155.000.000
(*) ADENDA 2025 C R M - MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	Soporte herramienta CRM, como herramienta de medición de eventos empresariales.	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 11: Alcanzar que el 100% de los empresarios participen y se beneficien de dos o más servicios de la Cámara adicionales a los servicios registrales.	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	13.000.000
LICENCIAS (ANTIVIRUS, MESA DE AYUDA, SOPORTE REMOTO, FIRMAS DIGITALES, BOLSAS DE SMS)	Renovar licencias de antivirus	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 14: Mejorar en un 5% los tiempos de respuesta a los clientes	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	25.000.000
MANTENIMIENTO Y SOPORTE SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO JSP7	Realizar Mantenimiento y Soporte Sistema de Información Administrativo y Financiero JSP7	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 14: Mejorar en un 5% los tiempos de respuesta a los clientes	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	27.000.000



(*) ADENDA 2025 DIRECTORIO EMPRESARIAL	Soporte tecnológico del DIRECTORIO COMERCIAL	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 11: Alcanzar que el 100% de los empresarios participen y se beneficien de dos o más servicios de la Cámara adicionales a los servicios registrales.	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	16.000.000
MANTENIMIENTO Y SOPORTE GESTOR DOCUMENTAL DOCXFLOW	Efectuar mantenimiento y soporte herramienta gestor documental DOCXFLOW	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 14: Mejorar en un 5% los tiempos de respuesta a los clientes	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	64.029.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO HARDWARE Y SOFTWARE	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo hardware y software (computadores y sus periféricos)	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 14: Mejorar en un 5% los tiempos de respuesta a los clientes	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	31.972.000
ALQUILER DE COMPUTADORES Y SUS PERIFÉRICOS	Alquiler de computadores y sus periféricos	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 14: Mejorar en un 5% los tiempos de respuesta a los clientes	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	10.000.000
LICENCIAS OFFICE 365	Renovar licencias office 365	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 14: Mejorar en un 5% los tiempos de respuesta a los clientes	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	40.000.000
MANTENIMIENTO Y SOPORTE "OMNICANALIDAD" - ACCIONES PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN	Efectuar mantenimiento, soporte y permisos "OMNICANALIDAD"	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 11: Alcanzar que el 100% de los empresarios participen y se beneficien de dos o más servicios de la Cámara adicionales a los servicios registrales.	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	90.000.000
(*) ADENDA 2025 "CAMPUS VIRTUAL"	Soporte tecnológico Campus Virtual"	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 11: Alcanzar que el 100% de los empresarios participen y se beneficien de dos o más servicios de la Cámara adicionales a los servicios registrales.	4100 REGISTROS PUBLICOS	4100-4119 OTRAS NECESIDADES DE SISTEMAS	20.000.000
SUBTOTAL SISTEMAS DE INFORMACIÓN- TIC'S						\$ 492.001.000

Programas de Adenda 2025: (*) Transversal a los programas empresariales: Gastos y Costos Operativos de los Programas Empresariales 4100-4119 \$49.000.000 (PAT).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
---------------------	-------------	-------------------------	------------------	--------------------	------------------------	-----------------------



ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE LA DINAMICA EMPRESARIAL	Realizar estudios e investigaciones que permitan conocer la situación de los diferentes sectores económicos e identificar el impacto en el desarrollo de la región	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 08: Realizar estudios e investigaciones por año para el mejoramiento del ecosistema empresarial de la jurisdicción	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4708 PLANEACION INSTITUCIONAL	32.000.000
APLICACIÓN DE NUEVAS Y MEJORES PRÁCTICAS EMPRESARIALES CAMARAS NACIONALES	Adquirir nuevas prácticas y experiencias con proyectos y programas exitosos en Cámaras líderes, para ser implementadas elevando el nivel de competitividad de la entidad, el desarrollo personal y profesional, aplicado a líderes de proceso.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 06: Implementar la mejora continua en el 100% de los procesos de la CCF	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4708 PLANEACION INSTITUCIONAL	14.600.000
SUBTOTAL PLANEACIÓN INSTITUCIONAL						\$ 46.600.000

TOTAL AT DIRECCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 1.248.801.000
--	-------------------------

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
CAPACITACION EN ANALISIS Y CONTROL DE RIESGOS POR PROCESO	Contratar una persona natural y/o jurídica con el fin de realizar una capacitación en temas auditorias en función del riesgo	OE 01: Fortalecer el talento humano como soporte a la gestión de la organización	OT 01: Mantener el sistema de gestión por competencias para el desarrollo profesional de los funcionarios	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4707 CONTROL INTERNO	1.800.000
CAPACITACION EN IDENTIFICACION, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Contratar una persona natural y/o jurídica con el fin de realizar una capacitación la importancia del control interno en las organizaciones	OE 01: Fortalecer el talento humano como soporte a la gestión de la organización	OT 01: Mantener el sistema de gestión por competencias para el desarrollo profesional de los funcionarios	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4707 CONTROL INTERNO	1.800.000
FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO	Fomentar la cultura del autocontrol, la autorregulación, la autogestión, la importancia del control interno y la calidad en la organización para garantizar la adecuada ejecución y el mejoramiento continuo de los procesos en cumplimiento de los objetivos institucionales.	OE 01: Fortalecer el talento humano como soporte a la gestión de la organización	OT 01: Mantener el sistema de gestión por competencias para el desarrollo profesional de los funcionarios	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4707 CONTROL INTERNO	
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS	Realizar Auditorias Internas con el fin de fomentar la cultura del autocontrol, la autorregulación, la autogestión, la importancia del control interno y la calidad en la organización para garantizar la adecuada ejecución y el mejoramiento continuo de los	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región	OT 05: Verificar el cumplimiento al seguimiento, verificación, monitoreo de los controles realizados para la ejecución del 100% de los proyectos, programas y actividades de la organización,	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4707 CONTROL INTERNO	

	procesos en cumplimiento de los objetivos institucionales.		así como el cumplimiento de la normatividad externa e interna			
PARTICIPACION EN CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTENO	Fortalecer las mejores prácticas del control interno en la organización	OE 01: Fortalecer el talento humano como soporte a la gestión de la organización	OT 01: Mantener el sistema de gestión por competencias para el desarrollo profesional de los funcionarios	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4707 CONTROL INTERNO	3.400.000
TOTAL CONTROL INTERNO						\$ 7.000.000

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
INTERVENCIÓN EN ESPACIOS ASOCIATIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y GANADERO	Apoyar y fortalecer al sector agropecuario y ganadero de la jurisdicción a través de contribuciones representadas en herramientas e implementos Agrícolas y para ganadería.	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4300 CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES	4300-4311 PROMOCION A LA GESTION CIVICA SOCIAL Y CULTURAL	70.000.000
(*) ADENDA 2025 MUJER EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA 2025	Implementar intervenciones diferenciadas, de acuerdo con el perfil de los emprendedores de la región través de talleres y apoyo empresarial, con el fin de nuevas unidades productivas que faciliten la visualización y empoderamiento de las mujeres. Línea estratégica 15. Atención y acompañamiento a emprendedores	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4300 CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES	4300-4311 PROMOCION A LA GESTION CIVICA SOCIAL Y CULTURAL	71.000.000
INTERVENCIÓN EN ESPACIOS ASOCIATIVOS - FORTALECER Y APORTAR A LA GESTIÓN CIVICO EMPRESARIAL Y COMERCIAL	Apoyar a nuestras asociaciones, agremiaciones y matriculados de la jurisdicción en actividades de desarrollo cultural, recreacional, deportivo y el turismo a través de aportes empresariales.	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4300 CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES	4300-4311 POMOCION A LA GESTION CIVICA SOCIAL Y CULTURAL	50.000.000
(*) ADENDA 2025 PROGRAMA EMPRESARIAL SOSTENIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD AMBIENTAL AL CAMBIO CLIMATICO	Generar programas formativos que impulsen el aprovechamiento de todos los elementos de transformación, buenas prácticas en los procesos ambientales en el flujo físico de los recursos de la producción de económica circular. Línea estratégica 3. Sostenibilidad y adaptabilidad al cambio climático – anexo técnico	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4400 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	4400-4415 MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO	52.800.000
(*) ADENDA 2025	Desarrollar programas formativos que articulen el desarrollo de las necesidades del tejido empresarial de la región. este programa se desarrolla	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las	OT 13: Tener más y mejores servicios	4400 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	4400-4416 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y	15.100.000



FORMACIÓN EMPRESARIAL	en espacios múltiples, presencial y virtual. este programa se desarrolla en espacios múltiples, presencial y virtual. Línea estratégica 1. Los programas de Innovación Empresarial y Formación Empresarial – Anexo técnico	necesidades de la región	ampliando la cobertura		PROMOCION CIUDADANA	
(*) ADENDA 2025 CAMPUS VIRTUAL	Desarrollar en el Campus Virtual contenidos que fortalezcan a los empresarios comerciantes y comunidad de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá en diferentes áreas del conocimiento. Línea estratégica 1. Los programas de Innovación Empresarial y Formación Empresarial – Anexo técnico	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4400 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	4400-4416 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROMOCION CIUDADANA	30.000.000
(*) ADENDA 2025 FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD	Apoyar el diseño e implementación del plan de escalamiento, para aumentar la capacidad productiva de las empresas que permita una mayor permanencia en el tiempo de estas unidades productivas. Se implementarán estrategias de promoción de la sostenibilidad social y ambiental, acceso a mercados y crecimiento empresarial. Línea estratégica 01. Fábricas de productividad y sostenibilidad	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4400 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	4400-4417 GESTION Y FORTALECIM A LA COMPET EMPRES	88.000.000
(*) ADENDA 2025 CENTROS DE REINDUSTRIALIZACIÓN "ZASCAS"	Promover la creación de centros de servicios empresariales que prestan asistencia técnica, desarrollo y diferenciación del producto, gestión de proveeduría, desarrollo de mercado, gestión empresarial del "SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CAÑA DE AZUCAR Y SUS DERIVADOS". Línea estratégica 08. Programas de Economía Popular	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4400 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	4400-4417 GESTION Y FORTALECIM A LA COMPET EMPRES	5.000.000
(*) ADENDA 2025 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES REGIONALES	Crear, ejecutar y participar en estamentos de índole regional que fomenten el fortalecimiento empresarial y mercantil en los segmentos que representen - CLUSTERS. Mesas y comités Regionales. Línea estratégica 12. Comisiones Regionales	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4400 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	4400-4417 GESTION Y FORTALECIM A LA COMPET EMPRES	5.000.000
(*) ADENDA 2025 INTERNACIONALIZACION REGIONAL	Fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador. a través de programas de formación a los empresarios para desarrollar habilidades y continuar con su proceso de exportación con un plan de internacionalización, la selección de	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4400 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	4400-4418 PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACION	60.800.000

	mercados internacionales, la negociación internacional y prepararlos para la participación en eventos a nivel internacional, que mejoren la competitividad y la rentabilidad de sus productos y/o servicios tanto a nivel nacional como en el exterior. Línea estratégica 05. Programas de Encadenamientos , 2. Internacionalización – anexo técnico					
(*) ADENDA 2025 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO AL TURISMO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO	Programas de promoción, apoyo y fortalecimiento al turismo a nivel regional, Priorizar la implementación de programas enfocados en promocionar, apoyar y fortalecer el turismo en el marco de las conglomeraciones productivas regionales o de las vocaciones del territorio. Línea estratégica 13. Turismo Comunitario	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4500 DESARROLLO EMPRESARIAL	4500-4517 FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURISTICO	49.000.000
(*) ADENDA 2025 ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	Promover y articular entes públicos, privados, cámaras de comercio y demás actores, que garanticen el desarrollo regional a través de la gestión de recursos en articulación, de esta forma se fortalecen institucionalmente en pro del desarrollo regional y comercial. Línea estratégica 05. Programas de Encadenamientos	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4500 DESARROLLO EMPRESARIAL	4500-4524 SUSCRIPCION CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	111.200.000
(*) ADENDA 2025 CAPITAL SEMILLA.	Impulsar con capital, proyectos productivos de emprendedores, empresarios o unidades productivas, mediante un esquema integral de fortalecimiento que incluye formación, estructuración de modelos de negocios, acompañamiento, evaluación y selección de iniciativas con alto potencial de crecimiento. Las cámaras de comercio podrán gestionar alianzas estratégicas con entidades nacionales como el SENA agenciar recursos técnicos y financieros que permitan incrementar el alcance e impacto del programa. Línea estratégica 02. Capital Semilla	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4500 DESARROLLO EMPRESARIAL	4500-4528 PROMOCION Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO EM	110.000.000
(*) ADENDA 2025 FORTALECIMIENTO A LA ASOCIATIVIDAD	Fortalecer integralmente las capacidades técnicas, organizacionales, productivas y comerciales de las cooperativas productivas y otras formas asociativas, a través de formación y apoyo empresarial. Línea estratégica 04. Intervención en espacio asociativos	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4500 DESARROLLO EMPRESARIAL	4500-4529 APOYO AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	25.000.000



<p>(*) ADENDA 2025</p> <p>RUTAS DE FORMALIZACIÓN - SERVICIOS INTEGRALES Y EMPRESARIALES -</p>	<p>Brindar los servicios empresariales y formalizar a la jurisdicción cerrando las barreras y trámites que dificultan la creación y formalización de unidades productivas. Línea estratégica 10. Simplificación y racionalización de procedimientos</p>	<p>OE 04: Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y su capacidad de crecimiento constante</p>	<p>OT 17: 2022 Incrementar los ingresos públicos en un 7% para la vigencia 2025</p>	<p>4500 DESARROLLO EMPRESARIAL</p>	<p>4500-4530 GESTION DE PROYECTOS Y PROMOCION AL EM</p>	<p>15.000.000</p>
<p>(*) ADENDA 2025</p> <p>PROGRAMA DE ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA "TRANSFORMA-T Y ALISTA-T PARA CRECER"</p>	<p>Apoyar los procesos de identificación y asistencia técnica para fortalecer su capacidad asociativa, organizativa y/o productiva, incluyendo acciones que fortalezcan habilidades digitales acorde con sus necesidades, en donde la prioridad sea fortalecer las capacidades empresariales y promover la inclusión financiera de las unidades productivas y económicas de la economía popular, de economía popular</p>	<p>OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región</p>	<p>OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura</p>	<p>4500 DESARROLLO EMPRESARIAL</p>	<p>4500-4530 GESTION DE PROYECTOS Y PROMOCION AL EM</p>	<p>45.920.000</p>
<p>(*) ADENDA 2025</p> <p>CONSULTORIO EMPRESARIAL Y/O CONTABLE</p>	<p>Articular de manera mancomunada con universidades de la región, crear consultorios empresariales en espacios de asesorías del desarrollo empresarial, Articular de manera mancomunada con universidades de la región, crear consultorios empresariales en espacios de asesorías del desarrollo empresarial y contable. Línea estratégica 1. Formación Empresarial – Anexo técnico</p>	<p>OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región</p>	<p>OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura</p>	<p>4500 DESARROLLO EMPRESARIAL</p>	<p>4500-4530 GESTION DE PROYECTOS Y PROMOCION AL EM</p>	<p>800.000</p>
<p>(*) ADENDA 2025</p> <p>CONSULTORIO EN COMERCIO EXTERIOR</p>	<p>Generar espacios presenciales (nueva sede Funza) y/o virtuales, a través de interacción con estudiantes de últimos semestres de programas académicos aplicables a la internacionalización, asesorar a los empresarios en temáticas propias al citado objetivo. Línea estratégica 1 Formación Empresarial – Anexo técnico</p>	<p>OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región</p>	<p>OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura</p>	<p>4500 DESARROLLO EMPRESARIAL</p>	<p>4500-4530 GESTION DE PROYECTOS Y PROMOCION AL EM</p>	<p>1.000.000</p>
<p>(*) ADENDA 2025</p> <p>PROGRAMA "FORTALECER" NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO -</p>	<p>Fortalecer la capacidad organizativa, técnica y productiva a través de procesos de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión, fomentando el crecimiento empresarial de las unidades productivas formales y de economía popular a través de la "Ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas" Línea estratégica 08. Programas de Economía Popular</p>	<p>OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región</p>	<p>OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura</p>	<p>4500 DESARROLLO EMPRESARIAL</p>	<p>4500-4530 GESTION DE PROYECTOS Y PROMOCION AL EM</p>	<p>6.800.000</p>



(*) ADENDA 2025 INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO - COSTUMBRE MERCANTIL DE LA CCF	Realizar un estudio que permita identificar practicas realizadas por los comerciantes en cumplimiento de los siguientes requisitos: generalidad, reiteración, publicidad, uniformidad y obligatoriedad, de manera que se constituye como una verdadera regla de conducta alcanzando la connotación de norma jurídica. Línea estratégica 07. Aleatorización previa intervención y evaluación de impacto	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4500 DESARROLLO EMPRESARIAL	4500-4530 GESTION DE PROYECTOS Y PROMOCION AL EM	45.000.000
(*) ADENDA 2025 PROGRAMA INNOVACIÓN EMPRESARIAL JUVENIL	Fortalecer y apoyar los proyectos de las instituciones educativas con doble titulación de los dos últimos grados. Línea 05. Programas de Encadenamientos Anexo técnico 1. Los programas de Innovación Empresarial	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4500 DESARROLLO EMPRESARIAL	4500-4531 PROGRAMA INNOVACIÓN - EMPRESARIAL JUVENIL	12.000.000
(*) ADENDA 2025 "INNOVEMOS 2025" INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Implementar estrategias que promuevan incorporación y desarrollo de procesos de innovación empresarial y de transferencia de conocimiento y tecnología orientados a fomentar en las empresas, el desarrollo de nuevos modelos de negocios, nuevos productos y servicios, así como la promoción del trabajo articulado con los actores del ecosistema de innovación. Línea 05. Programas de Encadenamientos Anexo técnico 1. Los programas de Innovación Empresarial	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4500 DESARROLLO EMPRESARIAL	4500-4531 PROGRAMA INNOVACIÓN	39.400.000
(*) ADENDA 2025 MICRORRUEDAS EMPRESARIALES	Realizar micro-ruedas de negocios en sectores relevantes de la economía de la jurisdicción. Línea 05. Programas de Encadenamientos	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4600 PROMOCION DEL COMERCIO	4600-4609 FERIAS, RUEDAS, MISIONES Y ENCUENTROS	19.700.000
(*) ADENDA 2025 ENCUENTROS INTERNACIONALES "MACRORUEDA"	Promover y participar en la Macro rueda a través de Pro-Colombia, con el fin de conectar a exportadores y compradores de la jurisdicción con intereses comerciales en común, con el objetivo de facilitar la creación de oportunidades de negocio entre las partes. Línea 05. Programas de Encadenamientos Anexo Técnico 2. Internacionalización.	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las necesidades de la región	OT 13: Tener más y mejores servicios ampliando la cobertura	4600 PROMOCION DEL COMERCIO	4600-4609 FERIAS, RUEDAS, MISIONES Y ENCUENTROS	27.400.000
(*) ADENDA 2025	Incentivar las ventas del comercio en la jurisdicción de la Cámara de Comercio a través de Campañas Comerciales en fechas especiales, facilitando la	OE 03: Brindar nuestros servicios aplicados a las	OT 13: Tener más y mejores servicios	4600 PROMOCION DEL COMERCIO	4600-4610 CAMPAÑAS COMERCIALES	225.000.000



PROMOCIÓN COMERCIAL REGIONAL	intervención en los espacios asociativos, generando resultados concretos, facilitando la conexión entre ofertas y demandas de productos. Línea 05. Programas de Encadenamientos	necesidades de la región	ampliando la cobertura			
TOTAL DIRECCIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO PÚBLICO						\$1.180.920.000

Programas de Adenda 2025: (*) Eje estratégico de los numerales 1 al 15 por valor de \$1.060.920. Los recursos de Salarios del Talento Humano que tienen conexidad con el desarrollo de los programas priorizados por valor de \$1.175.189.833 (funcionamiento) y Gastos y Costos Operativos de los Programas \$405.000.000 centro de costo **4700-4710** – Publicidad. y Traslado - Centro de Costo 4800-4816 GESTIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA el valor de \$28.000.000 – para el programa Fabricas de Productividad. **4400-4417** GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

PROMOCION Y DESARROLLO – PRESUPUESTO PRIVADO						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
FIDELIZACION, MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE AFILIADOS	Fidelización, y Sostenibilidad de Afiliados, a través de una oferta de beneficios y servicios especiales.	OE 04: Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y su capacidad de crecimiento constante.	OT 18: Incrementar los ingresos privados en un 24% con respecto al año anterior y en un 27% para el 2026	4700 GESTION ESTRATEGICA	4700-4711 CAMPAÑA, AFILIACION, MANTENIMIENTO Y EVENTOS AFILIADOS	20.000.000
TOTAL DIRECCIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO PRIVADO						\$ 20.000.000

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PÚBLICO						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	Conservar en buen estado de funcionamiento las instalaciones de la entidad al igual que los demás bienes inmuebles, acorde con plan de mantenimientos para la vigencia	OE 04: Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y su capacidad de crecimiento constante.	OT 17: en el 2025 Incrementar los ingresos públicos en un 7%	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4816 GESTIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	164.600.000
MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE LA ENTIDAD	Conservar el óptimo funcionamiento de los equipos muebles de la entidad.	OE 04: Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y su capacidad de crecimiento constante.	OT 17: en el 2025 Incrementar los ingresos públicos en un 7%	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4816 GESTIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	50.000.000
MANTENIMIENTO FLOTA Y EQUIPO DE TRASPORTE	Mantener el parque Automotor de la entidad en buen	OE 04: Garantizar la sostenibilidad	OT 17: en el 2025 Incrementar los	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4816 GESTIÓN A LA	45.000.000



y del Noroccidente de Cundinamarca

correspondencia@ccfacatativa.org.co

	funcionamiento, para atender las obligaciones y compromisos adquiridos por la entidad.	financiera de la entidad y su capacidad de crecimiento constante.	ingresos públicos en un 7%		INFRAESTRUCTUR A FISICA	
ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA INFRAESTRUCTURA	Análisis e implementación gradual de energías alternativas y buenas prácticas ambientales.	OE 02: Desarrollar una operación efectiva que garantice el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región.	OT 10 Generar acciones para comprometerse con el desarrollo sostenible	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4816 GESTION A LA INFRAESTRUCTUR A FISICA	21.000.000
TOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PUBLICO						\$ 280.600.000

Traslado - Centro de Costo 4800-4816 GESTION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA el valor de \$28.000.000 - para el programa Fabricas de Productividad. -

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PRIVADO						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO TACTICO	CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTOS	VALOR DEL PROYECTO
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PRIVADA DE LA ENTIDAD	Conservar en buen estado de funcionamiento de los inmuebles privados.	OE 04: Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y su capacidad de crecimiento constante	OT 18: Incrementar los ingresos privados en un 24% con respecto al año anterior y en un 27% para el 2026	4800 GESTION ADMINISTRATIVA	4800-4821 FUNCIONAMIENTO GENERAL PRIVADO	42.000.000
TOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PRIVADO						\$ 42.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar las disposiciones de seguimiento, implementación y ejecución de recursos establecidos en la Adenda 2025, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos para el desarrollo de los programas priorizados.

ARTÍCULO TERCERO. Ordénese la asignación y ejecución de la suma de **\$2,941.367.966**, correspondiente al treinta por ciento (30%) conforme a la Parte II de la ejecución de la Adenda, en su numeral 1; de la Adenda 2025 del Convenio Marco





y del Noroccidente de Cundinamarca

PBX (601) 8902833

WhatsApp: 3106691309

correspondencia@ccfacatativa.org.co

de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, discriminado de la siguiente manera:

RECURSOS ADENDA 2025	VALOR RECURSOS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO - PROGRAMAS EMPRESARIALES PAT	\$ 1,060,920,000
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS - PROGRAMAS EMPRESARIALES PAT	\$ 31,360,000
DIRECCION DESARROLLO INSTITUCIONAL - PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES PARA PROGRAMAS EMPRESARIALES - PAT	\$ 420,000,000
DIRECCION DESARROLLO INSTITUCIONAL - GESTION TIC - PAT PARA PROGRAMAS EMPRESARIALES	\$ 49,000,000
SALARIOS Y PRESTACIONES TALENTO HUMANO - CONEXIDAD CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL - FUNCIONAMIENTO NOMIMA	\$ 1,374.768.666
VUE - VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL - FUNCIONAMIENTO -servicios y soporte	\$ 5.319.300
TOTAL DE RECURSOS PARA CUMPLIMIENTO ADENDA 2025	\$ 2,941.367.966

Parágrafo: La ejecución de los recursos deberá realizarse en estricto cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos establecidos en la Adenda 2025, garantizando la debida justificación y trazabilidad de cada inversión, así como la observancia de los principios de proporcionalidad, necesidad y causalidad.

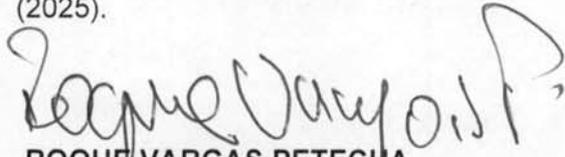
ARTICULO CUARTO: Autorizar a la Presidencia Ejecutiva los traslados presupuestales necesarios entre rubros y centros de costo, para su cumplimiento y ejecución, en atención a los lineamientos estratégicos establecidos en la Adenda 2025.

ARTICULO QUINTO: Continúan vigentes todos los demás artículos de la Decisión Directiva No. 012 del 27 de diciembre de 2024 que no hayan sido expresamente modificados o derogados por la presente Decisión.

ARTICULO SEXTO: La presente Decisión rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, al área o dirección competente para su trámite y cumplimiento.

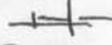
Dado en Facatativá a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

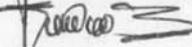

ROQUE VARGAS PETECUA
Presidente Junta Directiva.


GRATILIANO SUAREZ SUAREZ
Secretario Junta Directiva.

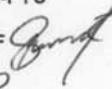
CONTROL DE LEGALIDAD:

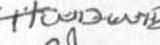
DANIEL FRANCISCO BERNAL RODRIGUEZ / DAJ 

LUIS FERNANDO ARGUMERO SANTIBANEZ / PIAJ 

ANA MILENA BAUTISTA VALBUENA/PI 

RUBY JASBLEYDY FORERO MARTINEZ / PI-PYC

LUIS ALEXANDER ROCHA CASTAÑEDA/CF 

JULIAN DIAZ ROJAS/DAF 

EDUIN ANDRES BULLA/PYD 

MARIA DEL CARMEN GARCIA /DI 